

Cinco tesis psicopolíticas para la construcción de ciudadanía

Maritza Montero*



Barcas. Acrílico sobre lienzo. 2008

* Catedrática de la Universidad Central de Venezuela y autora de numerosas publicaciones de psicología social y comunitaria. Ha dictado una conferencia magistral en el Primer Congreso de Psicología comunitaria (UPS, Quito, 6-10 de agosto 2006).

1 Este artículo deriva de la conferencia anual *Oviedo y Baños*, dictada por la autora el 27 de noviembre de 2008, en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela.



Introducción

Las tesis que se presentan aquí son el producto de mi orientación psicosociológica y sociopsicológica, es decir, de la combinación de dos perspectivas inseparables que surgen en el espacio vital en el cual la sociedad se hace individuo y el individuo se hace persona al constituirse en ser social. Las ideas que se exponen a continuación provienen de la investigación, la reflexión y la experiencia, tanto académica como de vida, sobre esa totalidad.

Primera tesis: La ética y la política son bases para construir ciudadanía consciente, generadora de una sociedad cada vez más justa, más equitativa y libre.

El enunciado anterior introduce un cierto relativismo, a mi juicio inevitable en la ciencia y en general en toda actividad humana, pues no es posible eliminar ese adverbio de cantidad que acompaña a los calificativos de ‘justa’, ‘equitativa’ y ‘libre’, aplicados a las condiciones de la vida social. En relación con la justicia, la equidad y la libertad siempre necesitamos más y ello ocurre porque no hay una medida exacta y porque cuando hemos adquirido un determinado nivel que mejora las condiciones preexistentes, el horizonte a alcanzar ya se ha movido más allá. La libertad, la justicia, la equidad, entre otras virtudes-necesidades sociales no tienen un límite fijo. En ello reside su condición de meta y también de camino a seguir.

Esta primera tesis plantea que no debe haber política desligada de la ética, así como no hay producción de conocimiento que no incluya esas dos dimensiones. En efecto, la experiencia de investigación nos muestra que además de las tres dimensiones tradicionalmente constituyentes de un paradigma: ontología, epistemología y metodología, es necesario incluir la ética y la política.

A inicios de los noventa, en las ciencias sociales y específicamente en el campo de la política, debido a la crisis de la psicología social plan-

teada veinte años atrás y que también se había hecho sentir en las ciencias sociales y naturales (véase p.e. Prigogine y Stengers, 1983), se genera una reacción a la concepción paradigmática hasta entonces dominante. En particular, la forma de hacer psicología comunitaria y psicología política que se había comenzado a desarrollar desde fines de los setenta e inicios de los ochenta, nos llevaba a buscar una comprensión más completa de los paradigmas.

En la investigación, sobre todo la realizada con comunidades, pero también en el análisis del discurso político, encontraba que en el proceso de describir cómo se construye el conocimiento, fuese un experimento o una observación naturalista, discursos o acciones materiales, había otros aspectos que intervenían y de los cuales como investigadora psicosocial debía dar cuenta. La investigación de carácter generativo desarrollada no sólo por mí sino por otras personas en América Latina se caracterizaba ya por la redefinición del sujeto de conocimiento; la ampliación de la relación entre sujeto y objeto de conocimiento; la utilización de métodos complejos y, además, la inclusión de aspectos éticos y políticos, propios de los fenómenos investigados. Estos dos aspectos: ética y política, son dimensiones paradigmáticas que tienen el mismo carácter básico de las tres dimensiones que solían ser mencionadas en los textos al uso. Por ello se las debe incorporar a la estructura de todo paradigma y no considerarlas como algo externo, aun cuando a veces se reconociese su importancia (Montero, 1996; 2001; 2002).

Los límites entre las cinco dimensiones (ontología, epistemología, metodología, ética y política) no son impermeables. No se trata de cinco esferas separadas, sino de una totalidad que las incluye a todas. No son sucesivas, pues ninguna dimensión precede a otra, todas son interdependientes. Cada una de ellas toca a todas las demás en una sola relación. Hay que ser (ontología) para conocer (epistemología) y ese conocer se efectúa siguiendo un procedimiento que lleva a la producción de conocimiento (me-





Bohemia. Acrílico sobre lienzo. 2007

todo), en una relación de construcción de saber producida no sólo por quién investiga, sino también por quién es investigado, cuya finalidad afecta a la sociedad. Y afecta al 'Otro' que conoce con 'Nosotros' (ética), porque la investigación que hacemos tiene un fin que afecta a la sociedad en que se produce y a sus formas de relación (política).

En cada relación social se produce conocimiento y el conocimiento sólo surge en las relaciones, de tal manera que la presencia del otro está siempre allí, aun cuando hayamos trabajado en solitario; porque la soledad, si bien puede estar privada de la compañía física o afectiva de otros, no elimina la historia, ni las experiencias ni los afectos surgidos de los contactos socializa-

dores. Más aún, todo conocimiento afecta al grupo, a la sociedad, por lo que al excluir de sus beneficios o al aplicar sus aspectos negativos, ejercemos una forma de poder unilateral sobre otros. Y al respetar y admitir la capacidad constructora de conocimientos de cualquier categoría social, al escuchar las voces de los individuos que las integran, estamos respetando su derecho al espacio público. Eso es política y toca también el campo de la ética.

El punto central de la ética reside en la concepción y respeto del Otro, en su definición y en los alcances de su participación en la relación con el sujeto cognoscente. Esto es, en la definición de ese Otro como objeto o como sujeto, como ente cognoscente o como objeto de conocimiento. A su vez, la admisión de la existencia de una carga valorativa en la construcción del conocimiento, así como de a quienes se incluye o se excluye de su producción, supone una dimensión política. La ética nos lleva a preguntarnos: ¿Quién es el Otro? ¿Cuál es el lugar del Otro en la producción del conocimiento y en esta sociedad? ¿Quién conoce? Y las siguientes son preguntas propias de la dimensión política: ¿Cuál es la relación con el Otro? ¿Cómo nos relacionamos con ese Otro? ¿Para quién se produce el conocimiento?

Plantear esas preguntas permite señalar que la construcción de ciudadanía es una tarea que realizan todos aquellos que habitan un país y que constituyen su población. Esto puede parecer un lugar común, pero temo que sea un lugar común naturalizado. Pensar los países latinoamericanos como construcciones cotidianas de sus ciudadanos no parece ser lo habitual ni en los dirigentes políticos ni en la población en general. La fórmula usual de definición de la conducta política de la ciudadanía es el acto de votar, en tanto permite alcanzar un lugar de poder que legitime el autoritarismo, el nepotismo, la corrupción y la malversación de fondos públicos. Los pueblos son, entonces, como una bella durmiente que es despertada para que vote, pero que debe seguir dormida para no participar, no ver, no protestar, no opinar.



La misma noción de pueblo con frecuencia es imprecisa. En una investigación realizada por Rodríguez Mora en 1992, analizando el discurso de los presidentes venezolanos del periodo democrático, encontró que, hasta 1990, en ellos predominaba la definición de pueblo como masa de votantes cuyo único acto de ciudadanía es votar en cada periodo electoral, carente de educación y que necesita guía de aquellos por los cuales se supone que debe votar. La definición misma de pueblo tiene en boca de algunos políticos un carácter explotador: pueblo es sólo aquella masa que los sigue y aclama. No se puede construir un país sustituyendo la participación consciente, libre y democrática, por el seguimiento de consignas y la uniformidad del pensamiento.

Segunda tesis: La relación y la otredad. Para construir una sociedad equitativa y justa es necesario incluir la diversidad y el respeto al Otro.

Somos seres de relaciones
en un mundo de relaciones.
Paulo Freire, *Pedagogía del oprimido*

Nadie puede ser sin el Otro,
a menos que sea un animal salvaje o un dios.
Aristóteles, *Ética a Nicómaco*

Una de las contribuciones más importantes de la psicología social actual se ha producido en América Latina, en la pasada década. Me refiero a la episteme de la relación, idea explicativa no sólo de formas de actuar y razonar (¿cómo separar ambas acciones?) en nuestras vidas, sino además concepto que revoluciona el modo de definir al ser del conocimiento y que se relaciona con la idea de liberación.

Por episteme se entiende un “modo general de conocer” (Moreno, 1993: 45). Es también, en su origen etimológico de raíz griega, ciencia, sabiduría o conocimiento y es lo opuesto a la *doxa* (opinión individual), porque es el producto

sistemático de un proceso de acumulación y organización del saber sobre algo. A ello hay que agregar otra denotación: arte o capacidad para llegar a alguna forma de conocimiento o comprensión; lo cual implica tanto la potencia como la acción para lograr ese fin. Aquí utilizo el término como modo de concebir la relación entre el sujeto y el objeto del conocimiento, que produce el marco teórico y metodológico para construir la realidad.

La episteme de la relación considera que todo conocimiento es producido en y por relaciones sociales. En este sentido rompe con la concepción que hace del individuo aislado el ser del conocimiento, lo cual no significa que desaparezca la individualidad ni haya despersonalización, sino que ambas son construidas a través de relaciones. Al generar una ontología centrada en la relación, como dice el filósofo Levinas (1971/1995: 70), se combate lo que él denomina “ontología del egoísmo”, que lleva a la concepción y práctica del poder asimétrico, con todas sus secuelas negativas.

De acuerdo con la episteme de la relación, el Uno y el Otro no existen independientemente, pues, se construyen en relación. Donde hay un Yo hay un Tú y un Nosotros, y están Él, Ella y Ellos y también el Vosotros que los contiene. Esa unidad en la que se reúne la individualidad y el grupo reconocidos por los pronombres, podemos reconocerla en lo que otro filósofo, Martin Buber, plantea en su obra *Yo y tú* (1923), cuando dice que en la base del lenguaje hay sólo dos palabras fundamentales o palabras-principio, una de las cuales es la palabra *Yo-Tú* y la otra es *Yo-Eso*. La relación es no sólo la base del lenguaje sino también del ser, que sólo puede existir en ella. Algo que entendió claramente Freire (1973;1988) —lo que se colocó como epígrafe al inicio de esta segunda tesis—, al plantearlo en términos de la transformación social.

Las bases de la ontología de la relación son las siguientes:

- El *ser* del conocimiento reside en la relación y no en el individuo.



- Relación es lo que ocurre entre elementos que existen debido a las conexiones entre ellos. Están constituidas por esos nexos.
- El sujeto se construye en y por relaciones de las que es parte activa. Nadie existe fuera de las relaciones.
- La singularidad de la persona reside en su otredad, que es lo que la hace diferente, diversa, externa. Todos somos Otros.
- La singularidad de la persona no desaparece por el hecho de estar con el Otro, pues se construye en la reciprocidad de la relación.
- La dimensión subjetiva es recíproca y plural, a la vez que conserva su singularidad.
- El Yo no puede existir sin el Tú.
- Toda individualidad existe en relación a un grupo.
- El Otro, como el Yo, es constructor activo del mundo habitado por ambos. (Montero, 2003: 69).

Esto supone una idea de libertad no centrada en el aislamiento y separación entre Unos y Otros, sino en la intersubjetividad que, al reconocer la humanidad del otro, permite que por ese acto el Uno también sea humano (Montero, 2000, 2006b). La relación con la idea de liberación se produce en el hecho de que, al aceptar esa dualidad de la relación, estamos aceptando al Otro quienquiera que este sea y, por lo tanto, podrá dársele el mismo estatus social que atribuímos al Yo o al Nosotros. Al construir al Otro en igualdad con el Uno, nos liberamos a Nosotros mismos. La distinción entre el Uno (yo, ego) y el Otro, es decir aquel que no es como ese yo, puesto que a quienes son sus iguales les trata como pares (tú, él, ella, nosotros), lleva al distanciamiento de ese otro extraño y distinto, que es un no-yo y permite su descalificación, su sometimiento y opresión, su deshumanización, esclavizándolo, rebajándolo, irrespetándolo. Ya en 1908, Graham Sumner, antropólogo estadounidense, dio una explicación en la que introdujo las nociones, aún vigentes, de *endogrupo* (nosotros) y

exogrupo (ellos) y las consecuencias sociales de esa distinción. El otro, los otros, ellos, son siempre los excluidos, los que no son como uno/a.

La episteme de la relación nos permite comprender que la condición humana es una sola y está en todos los que habitamos el mundo; nos permite reconocer la exclusión y analizar los mecanismos psicológicos que creamos para deshumanizar y diferenciar a aquellos congéneres que no nos gustan, que nos atemorizan, o que pensamos que no deberían disfrutar de los mismos bienes sociales, culturales, económicos y simbólicos que nosotros. Y al hacerlo se degrada su condición y se los relega a otros ámbitos de la vida social, los de la exclusión y opresión. Desaparece la igualdad y se justifica cualquier privación y maltrato hacia esos Otros. Es como si se inventara un nuevo pronombre: '*Losotros*', que expulsa de la gramática de la solidaridad a quienes no se adaptan al canon de quienes creen constituir el centro dominante de la sociedad.

Para que se desarrolle una ciudadanía efectiva, participativa, consciente es necesario partir de esa episteme de la relación comprendiendo que todos somos Unos y todos somos Otros. Y ello supone también cambios políticos que incorporen ese respeto al Otro, haciendo leyes cada vez más equitativas y respetando los derechos humanos, que son universales.

Tercera tesis: Más allá de la democracia representativa y participativa: una democracia reflexiva-deliberativa. Sólo hay libertad en democracia.

La democracia no debe ser entendida como un objeto logrado y definitivo. Debemos entenderla como un proceso histórico que la humanidad viene construyendo en su devenir. Y si bien se la considera como el mejor sistema de gobierno, por cuanto pretende responder a los intereses de la mayoría de las personas gobernadas, sabemos que no es un sistema de gobierno perfecto. Ninguna obra humana lo es. Y si se piensa en ella como la obra de una perso-



na o de un grupo de personas, menos aún. Nadie ha tenido nunca, ni tendrá jamás, la exclusividad de la perfección; lo que produce la transformación del conocimiento humano, haciéndolo cada vez más justo, es el carácter colectivo de su producción. Es la unión de múltiples ideas enfocadas hacia un aspecto de la vida o del mundo lo que hace eso que se ha llamado progreso, y que no debe definirse por la tecnología, sino por la calidad de vida alcanzada por los grupos humanos y por los valores que la rigen. Es lo que ha sido llamado *zeitgeist* (espíritu del tiempo) o sinergia de las ideas; corriente de pensamiento que como un río discurre a través de la humanidad, nutriendo la vida y la fuerza de la sociedad humana.

Por eso, la democracia griega, caracterizada por la igualdad de derechos para unos pocos y la exclusión de los muchos (mujeres, metecos, esclavos), no sin múltiples altibajos, interrupciones, absolutismos, despotismos y otras exclusiones varias, se ha ido transformando a lo largo del tiempo para, penosa pero insistentemente, desplazar formas de gobierno tales como la monarquía y el imperio; relegando la mayoría de aquellas que aún subsisten a un lugar de poder simbólico; pompa y circunstancia que acompaña a democracias de base representativa parlamentaria.

La democracia simple, que designaba la igualdad de participación y derechos para un grupo, cedió paso a la idea de democracia repre-



Imbabura. Acrílico sobre lienzo. 2008



sentativa. En las sociedades humanas, cada vez más numerosas, es imposible la participación directa en el gobierno. Se genera entonces una delegación del poder, formalmente reconocido, de la ciudadanía, en representantes más o menos directamente elegidos por ella. Y esto se acompaña de cierto grado de control que esa ciudadanía puede ejercer sobre los dirigentes elegidos para representarla. Los procesos electorales; los juicios a funcionarios públicos que incumplen sus deberes o violan las normas establecidas (Constitución y leyes), son algunos de los procedimientos para lograr ese control.

Esta idea de democracia comienza a instaurarse en el siglo XIX —pero sus antecedentes

pueden rastrearse en la Escocia de fines del XVIII— y se expande en el siglo XX. Así, al lado de los autoritarismos presentes en los cinco continentes, la idea de la democracia como modo más justo de gobierno se ha reforzado. Con cada dictadura abolida, avanza y se afianza la idea de democracia representativa. Pero al afirmarse y establecerse, también esa forma de democracia muestra sus fisuras; por lo que las debilidades de la democracia representativa comienzan a parecerse a los aspectos abusivos propios de los regímenes autoritarios. La representación se contamina de populismo, con su secuela de clientelismo político, de engaños, componendas, manipulaciones y corrupción.

Surge entonces la idea de democracia participativa, que busca recuperar modos de participación más directa que, a la vez que dan paso a nuevas voces en el espacio público, fortalece a los grupos y comunidades de donde parte. Esta forma de democracia busca el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Una injerencia más activa y tangible de la ciudadanía y la sociedad civil sobre los asuntos públicos que las afectan directamente.
- La creación de nuevas formas de participación política organizada, más allá de los partidos políticos, más flexible que estos, pues pueden aparecer y desaparecer en función de sus logros.
- Corregir los errores, desvíos, excesos y debilidades de la democracia representativa, recuperando para la ciudadanía parte del poder delegado.
- Dar voz a grupos y sectores sociales no representados por los agentes políticos tradicionales.
- Generar una forma de activar a la ciudadanía en relación con sus deberes y derechos.

Esta forma de democracia genera nuevas instancias de gobierno local. Hay ejemplos de ese tipo de acciones. Me referiré a mi país, Venezue-



Quito ocrino. Difuminado. Óleo sobre lienzo. 2008



la, que obviamente lo conozco mejor. Un ejemplo es el de los espacios democráticos abiertos a la ciudadanía común que han generado formas participativas surgidas desde fines de los años sesenta en adelante. El Movimiento de Integración de las Comunidades (MIC), las Juntas Comunales, las Asociaciones de Vecinos y el hecho de que se creasen instituciones destinadas a promover la transformación e integración de las comunidades de bajos recursos, indica el avance de tal forma de democracia. Pero si la idea era buena, pronto se convirtió en una nueva forma de clientelismo, al menos en relación con muchas instituciones creadas para implementarla.

Los espacios de participación democrática abren un campo de poder para los/as ciudadanos/as comprometidos/as con algún proyecto ciudadano. Contra ellos actúa la acción, pocas veces bien intencionada, de los partidos políticos que sienten disminuido su poder. Éstos, como ocurrió en el ejemplo señalado, se organizaron para ocupar cargos en las Juntas Comunales y para penetrar las organizaciones de base, que muchas veces terminaron quedando fuera de esos espacios donde podían hacer oír sus voces. Pero no desaparecieron. Otras vías han sido generadas. Ellas son las organizaciones comunitarias, las redes establecidas entre ellas y otras figuras sociales.

Se ha calificado a esta forma de democracia como 'directa', pero más bien se trata de un paso asociativo entre la ciudadanía y los organismos del Estado. La democracia directa no parece ser viable en el mundo actual. La que pasa por tal suele ser una ficción alimentada por el personalismo, que genera la ilusión de una relación directa entre un gobernante y las personas gobernadas, disgregando al mismo tiempo a las organizaciones ciudadanas tanto populares como no gubernamentales.

Hay que reconocer que los logros populares tienen un carácter paradójico: a la vez que son profundos y sólidos, también son inestables y susceptibles de una fragilidad derivada de la estructura propia de su condición popu-

lar, que caracteriza, sobre todo, a las organizaciones comunitarias, por la movilidad y rotación constante de las personas que las conforman. Y también, por surgir muchas veces en función de problemas puntuales, resueltos los cuales, la organización se disuelve, quedando en el mejor de los casos solo su sedimento. Dependen estas organizaciones, como todas, de la participación y el compromiso de los que derivan su fuerza, pero el tiempo de dedicación a esa tarea extra compete con las labores necesarias para mantener la vida cotidiana de cada persona y su familia. Y no hay una compensación económica, aunque sí hay logros que beneficiarán a todos. Así, los avatares de la vida cotidiana, el empleo de la fuerza o de la persuasión seductora de las políticas populistas que prometen soluciones mágicas, pueden minar la participación sin la cual la organización popular desaparecerá. La semilla queda y podrá volver a germinar, pero volviendo a empezar, algo que sólo puede ser logrado por la conciencia y el compromiso sostenido por valores de solidaridad y equidad.

Participar significa comprometerse en procesos de transformación social que afectan no sólo al entorno inmediato de una comunidad, sino a la sociedad. Citando a Díaz Bordenave (1983), ella implica tres condiciones constructoras del apego y la ciudadanía: Ser parte, tomar parte, tener parte. Ese compromiso significa, a su vez, tomar conciencia de la pertinencia de los ciudadanos y de las comunidades organizadas en "la sociedad y en el mundo de su tiempo, renunciar a una posición de simple espectador y colocar su pensamiento o su arte al servicio de una causa" (Fals Borda, 1981). Lo que nos lleva a pensar en una ciudadanía consciente. La primera tarea para toda persona que quiera llevar a cabo una mínima cuota de participación ciudadana es contribuir a generar esa conciencia cívica, que no se deja tentar por las promesas populistas, que analiza las condiciones de la participación y del compromiso que implican y que puede tener la lucidez de corregir sus errores.



Los procesos de cambio emprendidos al participar en la transformación de un país transforman simultáneamente a quienes los emprenden. Y los cambios producidos van más allá de lo material, pues suponen un proceso de fortalecimiento o potenciación de capacidades, a través del cual los recursos existentes son desarrollados y otros nuevos son adquiridos; así como también se desarrollan procesos de concientización.

La democracia participativa genera posibilidades de emplear estrategias que otorgan recursos a la ciudadanía a la vez que señalan límites a la representatividad que, sin embargo, no es sustituida. Se establecen así nuevas instancias de poder dentro del espacio público al crear organizaciones locales que agrupan a ciudadanos participativos y conscientes, a la vez que se crea una sociedad civil fuerte.

Para construir un país libre de autoritarismos y de corrupción; para establecer una democracia estable y regida por leyes que se apliquen a todos sin excepción, cada vez mejor y más justa, es necesario construir una democracia que, además de tener representatividad legítima y honesta, y ser participativa, sea también *reflexiva*. Para ello es necesario lograr una ciudadanía con la voluntad para comprometerse en algún grado de participación cívica, de discusión crítica con libre debate de las alternativas presentadas y evaluación de capacidades y responsabilidades, que produzcan un voto racional. Es necesario desechar la idea de que la abstención libera de la responsabilidad de los resultados trágicos de una elección. En política no existe la neutralidad. La política, aun cuando creamos no participar en ella, ocupa todos los espacios de la vida humana.

Uso el término reflexivo para extender el sentido de lo que se conoce como democracia

deliberativa (Murillo Castaño y Pizano Rojas, 2003). Por tal se entiende una forma de gobierno democrático sustentada por instituciones formales y por prácticas informales (las que genera la democracia participativa desde el ámbito ciudadano) que amplíen la esfera pública; eso permite formas no usuales de acción política, ejecutadas además por actores políticos no tradicionales. Por *deliberación* se entiende el proceso complejo ejecutado por individuos reunidos “dispuestos a compartir un proceso colectivo para abordar preocupaciones y resolver problemas comunes; para solucionar desacuerdos pero también para superar conflictos” (op. cit: 3).

Desde la perspectiva psicosocial, la reflexión-deliberación debe pasar por procesos psicológicos que partiendo de la problematización² (Montero, 2004, 2006a; 2009) conduzcan a la concientización. Me refiero a procesos de *denaturalización* y *desideologización* que están en la base del desarrollo de la conciencia. Se entiende por *denaturalización* el examen crítico de nociones, creencias y modos de actuar y comprender que rigen la vida cotidiana, llevando a aceptarlas como el modo de ser y de hacer natural; que muestra así su carácter socialmente construido, al revelar sus contradicciones o su vinculación con intereses sociales o políticos. *desideologización* es la construcción y reconstrucción de la comprensión del mundo en que se vive y de las circunstancias de vida. Supone un proceso crítico de conocimiento que establece relaciones, disipando la ignorancia necesaria para mantener un cierto estado de cosas (*statu quo*). Ambos conceptos son complementarios y a partir de la problematización constituyen lo que Freire y la psicología social crítica latinoamericana, tanto política como comunitaria, así como la corriente de la psicología de

2 Proceso de análisis crítico de las circunstancias de vida y del rol que en ellas desempeña la persona, que cuestiona las explicaciones y las consideraciones habituales acerca de esas circunstancias (Montero, 2004).





Serie Marina. Acrílico sobre lienzo. 2008

la liberación han denominado concientización³. La solución de problemas, los acuerdos y las innovaciones requieren de procesos mentales que se inician y finalizan en acciones que pasan además por la emoción como fuerza motivadora de carácter positivo.

Las condiciones para el desarrollo de una ciudadanía consciente pasan por el logro de identidades sociales de base ética, que manifiesten apego a la nación, sin atacar a otros pueblos;

sentido de sí mismo en relación al mundo que permita desarrollar la convicción de que se puede intervenir para transformar positivamente ese mundo, no para destruirlo, y una visión crítica, ya mencionada, de las fuerzas políticas y sociales presentes y activas en el mundo de la vida. No está por demás decir, que en la base reside la posibilidad de construir ese modo de vida en función del respeto de sí mismo/a y de los otros, considerados como iguales.

3 Proceso continuo de movilización de la conciencia, de carácter liberador, respecto de situaciones, hecho o relaciones, causas y efectos hasta ese momento ignorados o inadvertidos, que lleva a pasar de lo real actual a lo posible y a darse cuenta de la negatividad de una situación considerada como parte de la naturaleza de las cosas. Supone una posición política en el sentido amplio del término.



La reflexión supone la existencia del diálogo, de la libertad de expresión y de un nivel horizontal entre quienes dialogan. Nadie debe ser superior ni inferior en la ciudadanía. La igualdad es su base. Supone también procesos colectivos de acción-reflexión sobre lo realizado y nuevas acciones como consecuencia de lo reflexionado y realizado, un proceso en el cual se construyen nuevos sentidos para la realidad.

Cuarta tesis: La política es tarea de ciudadanía. No puede haber ciudadanía sin democracia.

Un sistema político es democrático cuando para cualquier ciudadano o ciudadana está abierta y activa la posibilidad de intervenir en los asuntos públicos. Y no sólo como funcionaria/o del Estado, sino por el hecho de tener la condición de ciudadano/a. ¿Significa esto que cualquiera puede dar opinión? Sí, en eso reside el tener voz y hacerla escuchar y obtener respuesta, lo que no debe ser considerado ni como alarmante ni como imposible.

Miguel Salas Sánchez, psicólogo social colombiano, ya desaparecido, decidió en los años noventa, dedicar parte de su tiempo a ir por pueblos y aldeas de su patria enseñando la Constitución. En Colombia se había reformado la Constitución y Miguel, quien hacía psicología social política y psicología comunitaria teniendo bien claro que ambas son caras de la misma moneda, consideraba que un documento tan importante, que regula la vida de una nación, debía ser conocido, comprendido, reflexionado y empleado por los ciudadanos. Hacía esa labor en grupos de discusión que reunía en plazas, escuelas, casas de familia, alguna iglesia o algún bar o bodega de pueblo y relataba cómo la participación crecía; cómo gente de todos los niveles sociales, con mayor o menor educación, se daba cuenta del sentido de la Constitución. Luego muchos salían a divulgarla, promoverla y enseñarla. Su idea no era descabellada. La educación tanto formal como informal debe atender a ese tipo de enseñanza de

manera que directamente las personas puedan en algún momento de su vida decir lo que piensan y sienten sin temor a ser calladas, ni a sentirse ridículas ni fuera de lugar ni, peor aún, amenazadas o castigadas.

Enseñar democracia es también enseñar ciudadanía, por cuanto la segunda sólo existe en relación con la primera. Las monarquías tienen súbditos, las dictaduras tienen víctimas y victimarios. Para formar ciudadanos es necesario en primer lugar tener claro el significado del concepto de ciudadanía; entendiendo que se refiere a las personas con derechos y deberes en la sociedad en la cual viven y que son corresponsables de su funcionamiento, apoyo, conservación y desarrollo, todo lo cual supone sentido de pertenencia, identidad social, participación en la vida pública; responsabilidad, igualdad, compromiso o la capacidad de tenerlo, reflexión y sobre todo, ante todo y para todo: Libertad.

Ayudan a esa tarea la fluidez de información y la comunicación social con un rol de docencia cívica; las consultas de opinión, los referenda y plebiscitos; así como los cabildos abiertos donde a nivel local puedan participar las personas interesadas y curiosas; evitar las formaciones jerárquicas verticales que tienden a concentrar el poder en una sola persona o en pequeños grupos y generar modelos horizontales y circulares (redes) de organización a nivel local, que pueden permitir a más personas el acceso a discusiones de asuntos de interés colectivo y a la toma de decisiones.

Es necesario, como ciudadanía y como sociedad civil, saber que nuestras acciones en el espacio público pueden influir en la estructura social y en las relaciones de poder. Y esa influencia puede ser tanto para subvertir un orden perverso o para modificar aspectos negativos, mejorando el orden existente, como para reforzar e imponer un orden sea bueno o malo. De allí la necesidad de la conciencia y la reflexión, que eliminan el dejar hacer, dejar pasar y que hace de cada persona una constructora de sociedad en libertad.



Quinta tesis: Sobre el poder y su oculto carácter simétrico. El poder está en todos, pero no siempre se lo sabe.

A inicios del siglo XX, el sociólogo Max Weber presentó una definición del poder, que ha marcado su forma de comprenderlo desde entonces. Weber definió al poder como la capacidad de lograr que las personas ejecuten aquellas acciones deseadas por alguien. Al hacerlo, asumía la denotación primaria del lenguaje, que en castellano lo define como “Dominio, imperio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa” (DRAE, t. 2: 1079). Así, es algo que se tiene y que, por lo tanto, se puede no tener y que sirve, en primer lugar, para hacer que otros hagan (mandar) y, en segundo lugar, para lograr que las ordenes se ejecuten. Quien tiene poder sería entonces una persona a cuya influencia están sometidas otras.

Esta noción de poder genera una relación asimétrica, que puede ser conflictiva, caso en el cual serán necesarias negociaciones u ocurrirán confrontaciones para que aquellos que deberían ejecutar las acciones deseadas puedan actuar de otra manera u obtengan alguna compensación por su esfuerzo. El poder así ejercido reside en un polo de la relación y se ejerce por seducción, convencimiento o fuerza. En todo caso, hay una corriente de influencia ejercida sobre una persona, un grupo, o una población, que emana de ese polo investido de algún poder.

Esta concepción tiene un problema fundamental: el poder nunca podría cambiar de lugar en la relación entre poderosos y seguidores o subyugados. Y como las historias tanto colectivas como personales lo demuestran, no ocurre así. Pero esa definición de carácter asimétrico, cuyo lugar ha sido preponderante en las ciencias sociales y en la vida cotidiana, tiene una influencia ideológica en la vida social. Aquellas personas que por su estatus o su conocimiento están en posiciones que les permiten controlar recursos o les otorgan potestades, pueden y suelen ejercer su influencia con mayor facilidad

que quienes carecen de esos recursos. Y estas suelen aceptar como algo natural no sólo el ejercicio del poder, sino además, el ejercicio abusivo del poder.

Es necesario abandonar la concepción del poder que sólo puede verlo desde la asimetría. Es decir, desde la posición del poder concentrado en una sola persona o en unos pocos; una dicotomía en la que unos mandan y otros obedecen; pero ni el mundo, ni la vida son dicotómicos. Tanto para construir, como para destruir, se necesita poder. Tan negativo como no tener poder, es ignorar que se lo posee. Es preferible asumir la idea desarrollada por Serrano-García y López Sánchez (1994), ambos profesionales de la psicología comunitaria, quienes señalan que el poder está presente en ambos polos de cualquier relación, pues nadie está exento de él, aunque hay diferencias en sus manifestaciones. De tal manera que, al haber una lucha de intereses en función de recursos controlados, efectivamente, de manera asimétrica, cada polo puede usar su poder estratégicamente para obtener acceso a esos recursos. Es decir, usar el poder no de la misma manera que lo usa quien lo pretende ejercer de manera dominante o autoritaria, sino utilizar diferentes recursos y modos de acción. David no pensó en luchar a golpes contra Goliat. Con seguridad habría sido destrozado a las primeras de cambio. Se valió de un arma pequeña, poco vistosa, inesperada y de una excelente puntería. Además, y por supuesto, de mucho valor y compromiso.

Las relaciones de poder son relaciones sociales y ninguna relación social es simple. Pensar que el poder se concentra en un solo lugar o en un solo grupo es condenarse a la impotencia, a la pasividad y al silencio. Tres condiciones impuestas a la esclavitud. Por lo tanto, para construir ciudadanía es necesario saber que cada ciudadano tiene poder y que la ciudadanía es poderosa cuando tiene conciencia de su poder, estatuido y superior al de cualquiera de sus representantes, electos para formar parte de un gobierno a su servicio.



Conclusión

Las tesis presentadas se complementan entre sí. La construcción de ciudadanía es una tarea continua, nunca acabada, hecha a partir de los millones de esfuerzos, grandes y pequeños, individuales y colectivos, que un pueblo realiza cada día. Para que ese esfuerzo no se convierta en labor semejante a la de Sísifo, quien cada vez debía volver a empezar a acarrear aquella pesada roca montaña arriba, son necesarias las siguientes condiciones:

- Una visión del Otro que acepta a ese Otro en su distintividad. El otro no es sólo aquel que nos complementa, que se parece a nosotros. Es también el que nos es distinto. Y es una mejor democracia aquella que puede comprender que todos somos humanos, iguales y con los mismos derechos.
- Liberación de la opresión del Uno que se considera único y originario y cuyas apetencias de poder son infinitas. Aceptar que para cambiar el mundo es menester cambiar-nos; que toda transformación necesita la disposición y la aceptación del cambio, y que no es tarea solitaria, sino de colaboración en la acción y en la reflexión.
- Nadie está por encima de la ciudadanía. En ella reside el máximo poder estatuido en una sociedad. Ser ciudadano exige el ejercicio de derechos y también el cumplimiento de deberes. Construir ciudadanía es tarea cotidiana.
- La democracia no es perfecta, pero es el sistema de gobierno más equitativo y justo hasta ahora desarrollado por la humanidad. Esa democracia debe ser representativa, por necesidad; participativa como complemento y corrección de la representatividad y reflexiva-deliberativa, incorporando así la conciencia ciudadana. La unión de esas tres condiciones permite un flujo constante de acciones, ideas y críticas, que mantiene la relación de respeto y colaboración entre pueblo y gobierno.
- Participación y compromiso son dos actividades necesarias para toda acción transformadora. Su unión fortalece a individuos y grupos y es constructora de ciudadanía, constructora de país.
- La ciudadanía debe ejercer una constante auditoría social. Cada funcionario público, en su respectivo nivel e instancia debe dar cuenta, rendir cuenta, tener al Otro en cuenta, entendiendo que está para servir, no para oprimir y para provecho propio con perjuicio de ciudadanía y bienes públicos.
- Acción y reflexión deben ir unidas a la participación comprometida y el compromiso participativo, para que la ciudadanía pueda tener una participación significativa en la construcción del país.
- El poder ciudadano tiene su origen y reside en cada persona que participa consciente y comprometidamente.

Bibliografía

- ARISTÓTELES: *Nichomachean Ethics*. Chicago: Encyclopedia Britannica, The University of Chicago, vol. 9: 334-436, 1952.
- BUBER, M.: *Je et tu*. Paris: Aubier, 1923/1994.
- DÍAZ BORDENAVE, J.: *O que é participação*, São Paulo: Brasiliense, 1983.
- FALS BORDA, O.: *Ciencia propia y colonialismo intelectual*, Bogotá: Carlos Valencia editor. 1981.
- LEVINAS, E.: *Totalidad e infinito*, Salamanca: Sígueme, 1971/1995.
- MONTERO, M.: "Paradigmas, corrientes y tendencias de la psicología social finisecular". *Psicología e Sociedade* 8 (1): 102-119, Brasil, 1996.
- MONTERO, M.: "Construcción del Otro, liberación de Sí Mismo". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 7 (6). 41-52, 2000.
- MONTERO, M.: *AtheneaDigital*, 2001, www.uab.es
- MONTERO, M.: "Ethics and Politics in psychology: Twilight dimensions", *International Journal of Critical Psychology*, 6. 81-98, 2002.



- MONTERO, M.: "Relatedness as the basis for liberation". *International Journal of Critical Psychology*, 9. 61-74, 2003.
- MONTERO, M.: *Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria*, Buenos Aires: Paidós, 2006 (a).
- MONTERO, M.: *La investigación psicológica en América Latina: Un paradigma ético-político*. Buenos Aires: Conferencia magistral en el XIII Congreso de Psicología y II Encuentro de Investigadores de MERCOSUR, agosto 2006 (b).
- MONTERO, M.: "Methods for liberation: Critical consciousness in action". *The psychology of Liberation: Theory and Applications* (73-92), M. Montero y Christopher Sonn (Eds.), New York: Springer, 2009.
- MORENO, A.: "El aro y la trama", *Episteme, modernidad y pueblo*, Caracas: CIP-Universidad de Carabobo, 1993.
- MURILLO CASTAÑO, G. y L. Pizano Rojas: *Deliberación y construcción de ciudadanía*. Bogotá: Universidad de Los Andes, 2003.
- PRIGOGINE, I. e I. Stenberg: *La nueva alianza*, Madrid: Alianza, 1983.
- RODRÍGUEZ MORA, I.: *El concepto de democracia en el discurso presidencial venezolano. 1958-1991*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Licenciatura en Psicología Mención Psicología Social, 1992.
- SERRANO GARCÍA, I. y G. López Sánchez: "Una perspectiva diferente del poder y el cambio social para la psicología social-comunitaria", *Psicología Social Comunitaria. Teoría, método y experiencia*, M. Montero (Coord.) Guadalajara, México: Editorial de la Universidad de Guadalajara. pp. 167-210, 1994.

